INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
NOMBRE DE LA COMISIÓN: Hacienda y Presupuesto
NOMBRE DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN: Julio Benavides Espinoza

ACTA DE REUNIONES	
NUMERO DE ACTA: CHP-07-2017	**FECHA DE LA REUNIÓN:** Lunes 04 de setiembre de 2017
ELABORADO POR: María José Esquivel Bogantes.	**FECHA DE ELABORACIÓN:** Martes 05 de setiembre de 2017
HORA DE INICIO: 4:30 pm	**HORA DE FINALIZACIÓN** 5:05 pm
LUGAR Salón de Sesiones Concejo Municipal	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN Analizar y dictaminar temas remitidos por el Concejo Municipal:	
AGENDA: 1. Ratificación del acta N° 06-17 de la reunión celebrada el día 20 de julio de 2017. 2. Analizar la modificación al presupuesto N° 09-2017 por un monto de ¢28.102.346.93 (veintiocho millones ciento dos mil trescientos cuarenta y seis con 93/100).	

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN		
CONVOCADOS	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Julio Benavides Espinoza	Regidor Municipal	
Yojhan Cubero Ramírez	Regidor Municipal	Ausente
Damaris Gamboa Hernández	Regidora Municipal	
Paula Franckeski Madden	Asesora	Ausente
Marjorie Montoya Gamboa	Coordinadora Financiera	Ausente
Bernardo Porras López	Vicealcalde Municipal	
Gilberth Acuña Cerdas	Planificadora Institucional a.i.	
Mauricio Pana Solano	Asesor	Ausente
María José Esquivel Bogantes	Asistente Secretaría Concejo Municipal	

ACTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO No. 07-17

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO NÚMERO CERO SIETE DIECISIETE, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DANDO INICIO AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

Quien preside:

Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor Municipal

Miembros de la Comisión:

Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Municipal

Asesores de la Comisión

Lic. Bernardo Porras López, Vice Alcalde Municipal
Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Director de Planificación, Presupuesto y Control

Ausentes

Sr. Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Municipal
Lic. Mauricio Pana Solano, Asesor
Sra. Paula Franckeski Madden, Asesora
Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal

AGENDA

1. Ratificación del acta N° 06-17 de la reunión celebrada el día 20 de julio de 2017.
2. Analizar la modificación al presupuesto N° 09-2017 por un monto de ¢28.102.346.93 (veintiocho millones ciento dos mil trescientos cuarenta y seis con 93/100).

Tema primero: Ratificación del acta N° 06-17 de la reunión celebrada el día 20 de julio de 2017.

Sra. Damaris Gamboa Hernández y el Sr. Julio Benavides Espinoza proceden a ratificar el acta mencionada.

Tema segundo: Analizar la modificación al presupuesto N° 09-2017 por un monto de ¢28.102.346.93 (veintiocho millones ciento dos mil trescientos cuarenta y seis con 93/100).

Sr. Gilberth Acuña Cerdas procede con la exposición correspondiente:

Programa N° I, Administración General

CENTRO DE COSTOS	CONCEJO MUNICIPAL

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

No se registran sub partidas de disminución.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran sub partidas de aumento en el centro de costos del Concejo Municipal Informática

5.01.01.01.2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor		95.000,00

Sub partida de Útiles y materiales de cocina y comedor, para la compra de vasos, picheles y otros para uso del Concejo Municipal y Comisiones varias.

CENTRO DE COSTOS	ALCALDIA MUNICIPAL

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes sub partidas de disminución en el Centro de Costos de Alcaldía Municipal.

5.01.01.02.1.04.02	Servicios jurídicos	166.218,00
5.01.01.02.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	50.000,00
5.01.01.02.1.06.01	Seguros	200.000,00
5.01.01.02.2.99.03	Productos de papel	40.430,00
5.01.01.02.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	167.800,00

Se indica que en la sub partida de servicios jurídicos aún se registra un saldo de 1.500.000.00 con la disminución de 166.218.00

De los otros saldos, se indica que corresponden a saldos que quedan en las sub partidas, una vez que se realizaron los pagos o contrataciones

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento, en este centro de costos, en el objeto de gasto de Remuneraciones, para la contratación por 5 meses de una asistente administrativa:

5.01.01.02.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		624.448,00
5.01.01.02.0.03.01	Retribucón por años servidos		629.104,20
5.01.01.02.0.03.03	Decimotercer mes		52.404,50
5.01.01.02.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de la salud C.		58.192,28
5.01.01.02.0.04.03	Contribución Patronal INS por LPT		6.291,06
5.01.01.02.0.04.05	Contribucón Patronal al Banco Popular y de Desarr	-	3.145,53
5.01.01.02.0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la C.C	-	31.958,57
5.01.01.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensio	-	3.145,53
5.01.01.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacón Laboral		18.873,17

a. Se registran un aumento en la sub partida de actividades protocolarias y sociales, que requiere el centro de costos de la Alcaldía Municipal, a la fecha el saldo se encuentra en cero

b. Las partidas de remuneraciones corresponden al reconocimiento del pago de anualidades de las funcionarias Lucrecia Garita y Berta Emilia Vargas, conforme resolución del Departamento de Recursos Humanos, que se adjuntan como respaldo.

CENTRO DE COSTOS	TESORERIA

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes sub partidas de disminución en el Centro de Costos de Tesorería, que son saldos a los que se puede dar uso:

5.01.01.04.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	802.757,00

Se disminuye del pago de servicio de agua un monto de 802.757.00 que no se requiere para el resto del año (pago de agua de edificio y algunos parques). Se indica que el saldo que aún se dispone en esta sub partida una vez realizado el rebajo es de 2.209.023,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento en este centro de costos.

Sr. Gilberth Acuña indica que dicho servicio, se trasladará al centro de costos de parques.

CENTRO DE COSTOS	PROVEEDURIA

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se disminuyen las siguientes sub partidas del centro de costos de Proveeduría

5.01.01.03.1.06.01	Seguros	11.000,00
5.01.01.03.1.03.03	Impresón	500.000,00

Se indica que los seguros del Departamento se pagaron al inicio del año, se tomas de esta sub partida solo 11.000.00 colones, quedando de saldo un total de 112.766.00 colones.

Se disminuye la sub partida de impresión, en 500.000.00 colones a solicitud del sr. Oscar Hidalgo, para aplicarlo a compra de equipo de cómputo: computadora e impresora que se requieren en el Departamento.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

5.01.01.03.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza		11.000,00
5.01.01.03.5.01.05	Equipo y programas de cómputo		500.000,00

El aumento en equipo y programas de cómputo se utiliza para reforzar la partida y adquirir computadora e impresora para el Departamento.

CENTRO DE COSTOS	RECURSOS HUMANOS

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes sub partidas de disminución en el Centro de Costos de Recursos Humanos:

5.01.01.06.1.06.01	Seguros	23.000,00
5.01.01.06.1.03.03	Impresón	148.575,00

En la sub partida de seguros con el rebajo queda aún un saldo de 180.156.50. El saldo de la sub partida de impresión no se utilizará en el resto del año.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento en este Centro de Costos

5.01.01.06.0.03.04	Salario escolar	-	23.000,00

Se refuerza el saldo de salario escolar en 23.000.00 colones

CENTRO DE COSTOS	PLANIFICACIÓN

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes sub partidas de disminución en el Centro de Costos de PLANIFICACION, que corresponden a saldos a los que se requiere dar uso:

5.01.01.07.0.03.04	Salario escolar	174.063,13
5.01.01.07.1.06.01	Seguros	114.150,15
5.01.01.07.1.07.01	Actividades de capacitacón	250.000,00
5.01.01.07.1.08.99	Mantenimiento y reparacón de otros equipos	36.357,00
5.01.01.07.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	50.000,00
5.01.01.07.2.99.03	Productos de papel	45.000,00

Los anteriores saldos no se utilizarán en el resto del año y se requieren para dar contenido a requerimientos en otros centros de costos de la Municipalidad.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento en este Centro de Costos:

CENTRO DE COSTOS	ASESORIA LEGAL

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

No se registran partidas de disminución en este centro de costos.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes partidas de aumento en el centro de costos:

5.01.01.09.1.07.01	Actividades de capacitacón		148.575,00

Se requiere reforzar el saldo de la partida para la asistencia de los abogados a capacitación legal.

CENTRO DE COSTOS	COORDINACION DE SERVICIOS

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes sub partidas de disminución en el Centro de Costos de COORDINACION DE SERVICIOS, conforme el siguiente detalle:

5.01.01.10.1.03.03	Impresón	500.000,00
5.01.01.10.1.07.01	Actividades de capacitacón	244.214,97

El saldo de la partida de impresión y actividades de capacitación no se requieren utilizar durante el año en este centro de costos.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento en este Centro de Costos.

CENTRO DE COSTOS	COORDINACION FINANCIERA

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes sub partidas de disminución en el Centro de Costos de COORDINACION FINANCIERA, conforme el siguiente detalle:

5.01.01.11.0.03.04	Salario escolar	111.338,37
5.01.01.11.2.99.01	útiles y materiales de oficina y cómputo	7.729,63

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento en este Centro de Costos.

5.01.01.11.2.01.04	Tintas		119.068,00

Esta sub partida se aumenta utilizando los fondos de las sub partidas anteriores, del mismo centro de costos.

CENTRO DE COSTOS	**PATENTES**

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes disminuciones, de las sub partida de disminución en el Centro de Costos de PANTENTES:

5.01.01.13.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15.110,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguiente sub partidas de aumento en el centro de costos:

5.01.01.13.0.02.01	Tiempo extraordinario		15.110,00

CENTRO DE COSTOS	**AUDITORIA INTERNA**

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran la siguiente sub partida de disminución conforme el Oficio MSPH-AI-020-07-2017, suscrito por la Auditora Marcela Espinoza, en el Centro de Costos de Auditoria Interna:

5.01.02.1.04.04	Servicios en ciencias econÂ¢micas y sociales	100.000,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran la siguiente sub partida de disminución conforme el Oficio MSPH-AI-020-07-2017, suscrito por la Auditora Marcela Espinoza, en el Centro de Costos de Auditoria Interna

5.01.02.1.07.01	Actividades de capacitacón		100000

Programa N° II, Servicios Públicos

CENTRO DE COSTOS	CALLES Y CAMINOS

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registra una disminución de 1.350.000.00 en Servicios Generales, de Centro de Costos.

5.02.03.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	31.444,12	27.440,00
5.02.03.1.08.05	Mantenimiento y reparacón de equipo de trans	2.488.437,00	488.437,00
5.02.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfÃ¡lticos	2.464.620,50	500.000,00
5.02.03.2.03.03	Madera y sus derivados	473.875,00	200.000,00
5.02.03.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la const	1.361.131,69	400.000,00
5.02.03.2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	150.000,00
5.02.03.2.04.02	Repuestos y accesorios	1.969.997,00	139.931,81

Se disminuyen los anteriores saldos de sub partidas de calles y caminos, que se requieren para dar contenido al pago de anualidades y contratación por lo que resta del año de un peón por jornales ocasionales.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento en este centro de costos:

5.02.03.2.99.01	útiles y materiales de oficina y cómputo		27.440,00
5.02.03.0.01.02	Jornales		1.360.000,00
5.02.03.0.03.01	Retribucón por años servidos		417.067,20
5.02.03.0.03.03	Decimotercer mes		157.308,06
5.02.03.0.03.04	Salario escolar		-
5.02.03.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de la salud C.		174.681,82
5.02.03.0.04.03	Contribucón Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		18.884,52
5.02.03.0.04.05	Contribucón Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		9.442,26
5.02.03.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones		95.933,37
5.02.03.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem		9.442,26
5.02.03.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacón Laboral		56.653,56

Las partidas de aumento se registran para un jornal ocasional para lo que resta del año y el reconocimiento de anualidades de la señora María Isabel Benavidez y al señor Henry Alvarado Zamora, conforme resoluciones de Recursos Humanos que se adjunta y cálculos propios de este proceso de planificación, que se adjuntan.

CENTRO DE COSTOS	CEMENTERIO

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran las siguientes partidas de disminución en el centro de costos:

5.02.04.0.02.01	Tiempo extraordinario	355.500,00
5.02.04.0.03.01	Retribucón por años servidos	42.660,00
5.02.04.0.03.03	Decimotercer mes	33.166,73
5.02.04.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de la salud C.	36.829,80
5.02.04.0.04.03	Contribucón Patronal al Instituto Nacional de A	3.981,60
5.02.04.0.04.05	Contribucón Patronal al Banco Popular y de Des	1.990,80
5.02.04.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	20.226,53
5.02.04.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pen	1.990,80
5.02.04.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacón Labo	11.944,80
5.02.04.1.06.01	Seguros	146.908,59
5.02.04.2.01.01	Combustibles y lubricantes	200.000,00
5.02.04.2.01.99	Otros productos químicos	150.000,00
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfÃ¡lticos	165.800,00

Principalmente se registra disminución en la sub partida de extras y sus respectivas cargas sociales, una vez realizado el análisis del uso y saldo de esta sub partida, y de saldos de otras sub partidas que no se utilizarán en el presente periodo.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento en este centro de costos:

5.02.04.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	624.000,00
5.02.04.0.03.01	Retribucón por años servidos	293.280,00
5.02.04.0.03.03	Decimotercer mes	76.409,42
5.02.04.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de la salud C.	84.848,40
5.02.04.0.04.03	Contribucón Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	9.172,80
5.02.04.0.04.05	Contribucón Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4.586,40
5.02.04.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones	46.597,82
5.02.04.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem	4.586,40
5.02.04.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacón Laboral	27.518,40

Se registra en estas sub partidas el reajuste a la Sra. Vanessa Valverde que por error se omitió en la modificación de las funcionarias que conforman la plataforma de servicios, por un total de 5 meses.

CENTRO DE COSTOS	CONCEJO DE LA PERSONA JOVEN

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran sub partidas de disminución en este centro de costos.

5.02.09.01.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria (Aprobacion de Contraloria)	6.815.429,57

De la sub partida de sumas con destino específico se toman 6.815.429.57, aún se registra un saldo de 5.025.574,43 colones.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento, en este centro de costos.

5.02.09.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		370.000,00
5.02.09.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones		200.000,00
5.02.09.01.1.03.02	Publicidad y propaganda		169.843,50
5.02.09.01.1.03.04	Transporte de bienes		85.000,00
5.02.09.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		150.000,00
5.02.09.01.1.07.01	Actividades de capacitación		1.323.651,07
5.02.09.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		2.200.000,00
5.02.09.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		500.000,00
5.02.09.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		60.000,00
5.02.09.01.2.02.03	Alimentos y bebidas		675.000,00
5.02.09.01.2.99.02	Utiles ay materiales médico, hospitalario y de investigación		31.935,00
5.02.09.01.2.99.04	Textiles y vestuarios		330.000,00
5.02.09.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		200.000,00
5.02.09.01.5.01.03	Equipo de comunicación		200.000,00
5.02.09.01.5.01.03	Equipo y mobiliario de oficina		200.000,00
5.02.09.01.5.01.03	Equipo y mobiliario educacioneal deportivo y recreativo		120.000,00

El detalle de distribución se entregó por el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Sr. Julio Benavides consulta que incluye la cuenta de "Equipo y mobiliario de educación, deportivo y recreativo". Aclara que en dicha cuenta no se puede incluir máquinas de ejercicio, por lo que solicita que se evacue la consulta.

Sr. Gilberth Acuña indica que se lean correctamente las siguientes cuentas:

- 5.02.09.01.5.01.04 " Equipo y mobiliario de oficina"
- 5.02.09.01.5.01.07 " Equipo y mobiliario educación, deportivo y recreativo

CENTRO DE COSTOS	CENTRO CULTURAL

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registra una disminución de 30.939.931.00 en Mantenimiento de instalaciones y otras obras, de Centro de Costos.

5.02.09.02.1.05.02	ViÃ¡ticos dentro del país	497.874,00
5.02.09.02.1.04.06	Servicios generales	2.872.426,00

Los servicios generales corresponden al saldo que se tenía para la contratación de por servicios la limpieza y la seguridad del centro cultural, que luego se trasladó a servicios especiales.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento en este centro de costos:

5.02.09.02.0.02.01	Tiempo extraordinario		390.000,00
5.02.09.02.0.03.03	Decimotercer mes		32.487,00
5.02.09.02.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de la salud C.		36.075,00
5.02.09.02.0.04.03	Contribucón Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		3.900,00
5.02.09.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular		1.950,00
5.02.09.02.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones		19.812,00
5.02.09.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem		1.950,00
5.02.09.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacón Laboral		11.700,00
5.02.09.02.1.02.02	Servicio de energía eléctrica		802.757,00
5.02.09.02.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		700.000,00
5.02.09.02.1.01.99	Otros alquileres		1.697.000,00
5.02.09.02.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		6.237.500,00
5.02.09.02.2.99.04	Textiles y vestuario	-	500.000,00

Con el siguiente detalle:

a. El pago de horas extras 390.000.00 con sus correspondientes cargas sociales, se requiere para el guarda nocturno.
b. Se requiere aumentar el saldo de la partida de servicio de energía eléctrica por 802.757.00
c. Los saldos de las partidas restantes desde alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario hasta actividades protocolarias y sociales, 700.000.00, 1.697.900.00 y 6.237.500.00, para las actividades de celebración del 14 y 15 de setiembre.
d. Textiles y vestuario para uniforme de coro de la Escuela de Música.

CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE CONOCIMIENTO

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en las sub partidas en este centro de costos.

5.02.09.03.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	100.000,00
5.02.09.03.1.04.06	Servicios generales	3.475.717,00

Los servicios generales corresponden al saldo que se tenía para la contratación de por servicios la limpieza y la seguridad del centro cultural, que luego se trasladó a servicios especiales.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento.

5.02.09.03.1.02.02	Servicio de energía eléctrica		100.000,00

Para completar el pago por servicio de energía eléctrica:

CENTRO DE COSTOS	OFICINA DE LA MUJER

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partida de alimentos.

5.02.10.01.1.07.01	Actividades de capacitacón	700.000,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento en la sub partida de repuestos ya accesorios.

5.02.10.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		700.000,00

CENTRO DE COSTOS	VIGILANCIA COMUNAL

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partidas:

5.02.23.1.03.03	Impresón	680.000,00
5.02.23.1.06.01	Seguros	320.103,14
5.02.23.1.07.01	Actividades de capacitacón	400.000,00
5.02.23.1.08.05	Mantenimiento y reparacón de equipo de trans	100.000,00
5.02.23.2.01.01	Combustibles y lubricantes	358.265,68
5.02.23.2.04.02	Repuestos y accesorios	100.000,00

Se requiere disminuir las anteriores sub partidas para la contratación de un guarda para los edificios municipales

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se modifican las siguiente sub partidas en este centro de costos:

5.02.23.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio		80.000,00
5.02.23.0.01.03	Servicios especiales		1.360.000,00
5.02.23.0.03.03	Decimotercer mes		122.566,29
5.02.23.0.03.04	Salario escolar		111.384,00
5.02.23.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de la salud C.		136.103,02
5.02.23.0.04.03	Contribucón Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		14.713,84
5.02.23.0.04.05	Contribucón Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		7.356,92
5.02.23.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones		74.746,31
5.02.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem		7.356,92
5.02.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacón Laboral		44.141,52

Con el siguiente detalle:

a. Servicios médicos y de laboratorio, para la realización de exámenes psicológicos de renovación de carnet de los guardas.
b. Servicios especiales por 1.360.000.00 colones y las correspondientes cargas sociales de un guarda para los edificios municipales, por lo que queda del año.

CENTRO DE COSTOS	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partidas:

5.02.25.0.03.04	Salario escolar	16.646,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de disminución.

5.02.25.0.02.01	Tiempo extraordinario		16.646,00

CENTRO DE COSTOS	APORTES EN ESPECIE

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partidas:

5.02.31.2.99.04	Textiles y vestuario	18.948,00
5.02.31.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00

La sub partida de herramientas e instrumentos, de acuerdo a solicitud de los dirigentes de los scouts.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran las siguientes sub partidas de aumento:

5.02.31.2.99.99	Otros útiles		18.948,00
5.02.31.1.03.02	Publicidad y propaganda		80.000,00
5.02.31.1.05.01	Transporte dentro del pais		100.000,00
5.02.31.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		100.000,00
5.02.31.2.03.02	Alimentos y bebidas		70.000,00
5.02.31.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo		70.000,00
5.02.31.2.99.04	Textiles y vestuario		400.000,00
5.02.31.2.99.07	Utilesy materiales de cocina y comedor		150.000,00
5.02.31.2.99.99	Otros utiles materiales y suministros		30.000,00

Conforme el siguiente detalle:

a. Sub partida de otros útiles, para completar el saldo.
b. Las demás sub partidas conforme detalle presentado por los dirigentes de los scouts.

Programa III, Inversiones

CENTRO DE COSTOS	MEJORAS SALONES COMUNALES

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.01.06.1.08.01	Mantenimiento de edificios locales y terreno	1.500.000,00

Se disminuye para dar contenido a las actividades de setiembre 14 y 15.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran los siguientes saldos de aumento en la sub partidas:

CENTRO DE COSTOS	UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.02.01.1.04.03	Servicios de ingenieria	750.000,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento.

5.03.02.02.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		750.000,00

Los anteriores movimientos conforme solicitud de la UTGV.

CENTRO DE COSTOS	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.02.02.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	72.000,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran sub partidas de aumento.

5.03.02.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestic̆n y apoyo		72.000,00

CENTRO DE COSTOS	MANTENIMIENTO DE PARQUES DEL CANT?N

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran los siguientes saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.05.03.5.02.99	Otras construcciones adicciones y mejoras	37.000,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de disminución.

CENTRO DE COSTOS	MEJORAS PARQUES DEL CANTON (UTIL.DESA.EXT 1-2017)

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

No se registran saldos de disminución en la sub partidas:

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento.

5.03.02.05.02.5.01.07	Equipo, mob, educacional, deportivo y recreativo	37.000,00

CENTRO DE COSTOS	BIENES INMUEBLES

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

No se registran saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.06.02.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	261.655,00

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

Se registran sub partidas de aumento.

5.03.02.06.02.01.1.04.03	Servicios de ingenierja		247.500,00
5.03.02.06.02.01.2.99.01	?tiles y materiales de oficina y c¢mputo		14.155,00

CENTRO DE COSTOS	VALORACIONES

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.06.02.04.0.03.04	Salario escolar	613.534,29

El salario escolar se pagó a inicios de año y no se estima usar el saldo de la anterior sub partida.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento.

CENTRO DE COSTOS	OBRAS Y SERVICIOS

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.06.02.05.0.03.04	Salario escolar	61.220,00
5.03.02.06.02.05.1.07.01	Actividades de capacitaci¢n	250.000,00

El salario escolar se pagó a inicios de año y no se estima usar el saldo y la sub partida de actividades de capacitación no se estima usar.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento.

CENTRO DE COSTOS	DIRECCION DESARROLLO Y CONTRO URBANO

SUB PARTIDAS DE DISMINUCIÓN

Se registran saldos de disminución en la sub partidas:

5.03.02.06.02.06.0.03.04	Salario escolar	128.360,54
5.03.02.06.02.06.1.07.01	Actividades de capacitaci¢n	250.000,00

El salario escolar se pagó a inicios de año y no se estima usar el saldo y la sub partida de actividades de capacitación no se estima usar.

SUB PARTIDAS DE AUMENTO

No se registran sub partidas de aumento.

Sr. Julio Benavides indica que al no existir consultas al respecto, se le recomendará al Concejo Municipal, aprobar en su totalidad la modificación N° 09 por un monto de ¢28.102.346.93 (veintiocho millones ciento dos mil trescientos cuarenta y seis con 93/100).

- ✓ Tanto la Sra. Damaris Gamboa Hernández como el Sr. Julio Benavides Espinoza, están de acuerdo.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESPUESTO MUNICIPAL NÚMERO CERO SIETE DIECISIETE.

Sr. Julio César Benavides Espinoza
Coord. Comisión de Hacienda

Sra. María José Esquivel Bogantes
Asistente Secretaría Concejo Municipal

Ultima línea